ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS – 2026

En el Distrito de San Marcos, siendo las 11:55 am del dia 04 de Noviembre del 2026, reunidos en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en mérito a la convocatoria efectuada por Lic. Virginia Suhcey Ramírez Valderrama, en su calidad de secretaria técnica del Comité de Instancia Distrital para concertación y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar San Marcos 2026, realizada mediante **OFICIO MULTIPLE N° 22-2026-INST.PREV. MUJER.** El presidente del Comité de Instancia para concertación, y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar san marcos – 2026, corrobora el quorum de asistencia de los miembros titulares del comité, estando presentes los integrantes y cumpliendo con el quórum reglamentario, el presidente de la Instancia distrital, inicia la reunión con sus palabras de bienvenida, y procede a inaugurar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA.** Acto seguido se dio lectura a la agenda:

1. **INFORME E INVITACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN AL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR -PROGRAMA PARA DICHA FECHA, POR LA PSICOLOGA DE LA IDC, ASI COMO DETALES DE LOS CONCURSOS: CONCURSO N°01 Y CONCURSO N°02.**
2. **ACUERDOS**

Inmediatamente después, se procedió a desarrollar la agenda:

AGENDA 1- INFORME E INVITACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN AL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR -PROGRAMA PARA DICHA FECHA, POR LA PSICOLOGA DE LA IDC, ASI COMO DETALLES DE LOS CONCURSOS: CONCURSO N°01 Y CONCURSO N°02

La psicóloga del IDC procede a informar detalladamente sobre las acciones que viene desarrollando a nivel distrital en favor de las personas víctimas de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, precisando que se brinda acompañamiento y apoyo constante mediante intervenciones orientadas a la prevención, sensibilización y fortalecimiento de capacidades. Asimismo, señaló que se vienen promoviendo espacios de participación a través de charlas informativas, jornadas de capacitación y actividades formativas y recreativas, tales como lecturas, trabajos de bordado, entre otras iniciativas, con la finalidad de generar entornos de confianza, promover el bienestar de las personas beneficiarias y contribuir a la prevención de situaciones de violencia Siendo que además se ha viabilizado la formulación, difusión y promulgación de una ordenanza que incorpora el inciso L) al numeral 5.3 del anexo de la ordenanza municipal N 005-2024-MDSM/A, "Cláusula de integridad y el impedimento temporal de participación por razones de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar", por lo que se intervendrá en las labores de mantenimiento ,a fin de rehabilitar a los agresores.

En esa misma línea, manifestó que, en cumplimiento de los compromisos asumidos durante la mesa de trabajo, se ha logrado implementar la Ordenanza N.° 10-2026-MDSM/A, constituyendo ello un avance en las acciones institucionales orientadas a abordar la problemática de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. En ese sentido, exhortó a los integrantes del CODISEC y a las instituciones involucradas a mantener una participación activa y brindar el apoyo necesario para garantizar el cumplimiento y la difusión de las disposiciones contempladas en dicha ordenanza. Asimismo, precisó que se tiene prevista la realización de reconocimientos y premiaciones en mérito a la participación, disposición y compromiso de quienes contribuyan al desarrollo de las actividades programadas.

Por otro lado, en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, procedió a presentar y socializar el cronograma de actividades previsto para dicha fecha, destacando la importancia de promover espacios de reflexión, sensibilización y participación ciudadana que permitan visibilizar esta problemática y fortalecer el compromiso colectivo para su prevención y erradicación.

Entre las actividades programadas, destacó la realización de una vigilia por una vida libre de violencia, mediante la reflexión, asimismo con un concurso de cartas, cuya temática estará orientada a la elaboración de escritos dirigidos a la mujer, con mensajes de reconocimiento, reflexión, respeto y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.
10 NOV. 2026

Sandra Alme Rabanal De La Puente
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos - Huari
Distrito Fiscal de Ancash

Dr. Richard Martel Quintana
MEDICO CIRUJANO
CMP. N° 28062

Reg. N° 58
C.P.C. JUSTINA PALMA GARC
DNI: 31602027
R.A. N° 018-202

Emely R. Ríos Padilla
JUEZ(S) DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO
DISTRITO DE SAN MARCOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Luis E. CARRANZA MATOS
CAPITAN PNP
OA- 374700

Escaneado con CamScanner

valoración de sus derechos; así como la organización de un concurso distrital de teatro, mediante el cual los participantes podrán representar situaciones relacionadas con la violencia contra la mujer, transmitir mensajes de sensibilización y promover una cultura basada en el respeto, la igualdad y el rechazo a toda forma de violencia.

2

Finalmente, resaltó la importancia de contar con la participación activa y articulada de los integrantes de la Instancia Distrital de Concertación contra la eliminación de la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar, mediante las instituciones educativas, organizaciones sociales y demás actores del distrito, a fin de garantizar el desarrollo de las actividades previstas y fortalecer las acciones de prevención, sensibilización y lucha contra la violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar.

INTERVENCIONES

a) El representante de la I. E Pachacútec, solicita priorizar el tema de acceso a la biblioteca virtual, por parte de los estudiantes de su institución, siendo que el acceso solo se realiza mediante su permanencia en la institución, no obstante, es necesario para las tareas en los domicilios de dichos estudiantes.

El presidente del comité de instancia distrital para concertación, y erradicación de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar san marcos – 2026, toma la palabra, agradeciendo la sustentación de las labores realizadas, alega que los trabajos destinados a erradicar la violencia familiar y los integrantes del grupo familiar son de su prioridad, espera el apoyo para el desarrollo oportuno del día de la conmemoración para la violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar, mediante las instituciones participantes del pacto distrital.

Respecto a lo solicitado por el director de la I.E Pachacútec, precisa que se viabilizara que antes del término de la gestión y posterior al terminó dada su importancia en afianzar el acceso de la biblioteca inteligente de los estudiantes sanmarquinos.

ACUERDOS DE LA VI SESIÓN ORDINARIA- INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS 2026:

1.- Garantizar la continuidad, conexión y acceso a la biblioteca inteligente. Ello, considerando su importancia para fortalecer el acceso de los estudiantes sanmarquinos a recursos bibliográficos, herramientas tecnológicas y espacios de aprendizaje que contribuyan a su formación académica,

2.- Se exhorta al apoyo coadyuvado de las instituciones miembros para la conmemoración del Día contra la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar, mediante la elaboración y difusión de carteles, pancartas y otros materiales alusivos a la fecha. Asimismo, se solicitó realizar el seguimiento y acompañamiento permanente a las actividades programadas, a fin de garantizar su adecuada ejecución y fortalecer el compromiso institucional en la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

No habiendo otros temas a tratar se dio por terminada la VI SESIÓN ORDINARIA INSTANCIA DISTRITAL PARA CONCERTACIÓN, Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR SAN MARCOS 2026:

Siendo las 12:09 horas del día 04 de noviembre de 2026, firmando los siguientes integrantes presentes.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
1	SR. MANUEL CARLOS UGARTE MEDINA	PRESIDENTE	Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS HUARI - ANCASH Ing. Manuel Carlos Ugarte Medina DNI N° 43948015 ALCALDE
2	SR. ONCOY PINEDA JOSÉ ALBERTO	MIEMBRO	Subprefecto	MINISTERIO DEL INTERIOR
3	CAP. LUIS EFRAIN CARRANZA MATTOS	MIEMBRO	Comisaria C.R. PNP	OA - 374 00 Luis E. CARRANZA MATOS CAPITAN PNP
4	ABOG. EMELY RIOS PADILLA	MIEMBRO	Representante del Poder Judicial	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH Emely R. Ríos Padilla JUEZ(S) DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DISTRITO DE SAN MARCOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS CERTIFICO Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista. 10 NOV. 2026 Reg. N° C.P.C. JUSTINA PALMA GARCIA DNI: 31502937 R.A. N° 018-2023-MDSMIA

Escaneado con CamScanner

Sandra Alme Rabanal De La Puente
Fiscal Provincial (P)
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos Huari
Distrito Fiscal de Ancash

5	ABOG. SANDRA AIME RABANAL DE LA PUENTE	MIEMBRO ALTERNA	Ministerio Publico	
6	SR. ARQUIMIDES ONTÓN ZAPATA	MIEMBRO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales	
7	DR. MARTEL QUINTANA RICHARD PEDRO	MIEMBRO	Jefe Centro de Salud	Dr. Richard Martel Quintana MEDICO CIRUJANO
8	LIC. ROBINSON GERMAN CAMILO OROPEZA	MIEMBRO	Director I.E. Pachacutec	
9	LIC. JACKELINNE N. MEJIA CORAL	MIEMBRO	Directora de la I.E 86380 San Marcos	Lic. Jackelinne N. Mejia Coral DIRECTORA
10	ABOG. CONSTANTINA VICTORIA CHAVEZ GARAY	MIEMBRO	Defensoría Municipal del Niño y Adolescente-DEMUNA	
11	ING. SERGIO JHONATAN VILLANUEVA LAOS	MIEMBRO	Subgerente de Servicios Públicos	
12	ING. MARINELI LILIANA RIVERA LOARTE	MIEMBRO	Gerente de Desarrollo Económico Local	
13	SS PNP. COLVERT ALVA QUILCAT	MIEMBRO	Coordinador del Convenio Fanco Policial	
14	ABOG. DEMETRIO MARCELO MEDINA MONTES		Jefe del Departamento de Seguridad Ciudadana y Transportes	

Se cierra sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRE ANCASH - UGEL HUARI DIRECCIÓN SAN MARCOS - HUARI - ANCASH

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
CERTIFICO
Que el presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista.
10 NOV. 2026
Reg. Nº 889
C.P.C. JUSTINA PALMA GARCÍA
DNI: 31602937
R.A. Nº 018-2023-MDSMIA

Escaneado con CamScanner